



Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

EXP-UNC: 0044503/2011

Córdoba, 14 FEB 2012

**VISTO:**

Las presentes actuaciones, en las que tramita el concurso abierto de un cargo no docente de la categoría Siete, agrupamiento Técnico-Profesional (Cód. 3667/5B) en presupuesto de la Biblioteca Mayor, convocado por Resolución Rectoral 2462/11 (fs. 14/16); y

**CONSIDERANDO:**

Que el jurado interviniente, designado por el Art. 8° del citado dispositivo y su rectificatoria Resolución Rectoral 2930/11 (fs. 32), emite el Acta N° 7 (fs. 179/180) estableciendo el orden de méritos resultante;

Que en su intervención de fojas 182 la Dirección de la Biblioteca Mayor solicita la designación del postulante que obtuviera el primer lugar en dicho orden de méritos, Sra. PAMELA CHATELAIN (DNI 27.880.369);

Por ello,

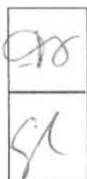
**LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Designar por concurso a la Sra. PAMELA CHATELAIN (DNI 27.880.369) en un cargo de la categoría Siete, agrupamiento Técnico-Profesional (Cód. 3667/5B), para cumplir funciones en el Departamento Procesos Técnicos de la Biblioteca Mayor.

**ARTÍCULO 2°.-** La Sra. Chatelain, en el término de diez días y con copia de la presente resolución, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a sus efectos.

**ARTÍCULO 3°.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Biblioteca Mayor y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional –Dirección General de Personal.



Mgter. JHON DORETTO  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO  
RECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

**RESOLUCIÓN N°: 122**